



COVIAR

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO
2018. RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Índice:

1. Presentación de la Organización:
 - Red de delegaciones y Centro.
 - Análisis y Evolución de la plantilla durante el Ejercicio 2018 y anteriores.
 - Facturación y Resultados año 2018 y anteriores
 - Certificaciones y Acreditaciones.
2. Clientes.
 - Satisfacción de clientes.
3. Personas.
 - Seguridad y salud
 - Formación
 - Satisfacción de las Personas Empleadas
 - Igualdad de Oportunidades y no discriminación
 - Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral
4. Proveedores.
 - Clasificación y evolución de proveedores
5. Medioambiente.
 - Impacto ambiental
6. Anexos

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, SL. (en adelante COVIAR) es una empresa de Servicios de Seguridad, inscrita en el registro de la Dirección General de la Seguridad del Estado con el número 958 (23/09/1986) a nivel nacional para las actividades de:

- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Las funciones ejercidas por los Servicios de Vigilancia, determinadas por la normativa legal de Seguridad Privada, son las siguientes: Vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos. Controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal. Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección. Poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes en relación con el objeto de su protección, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos, no pudiendo proceder al interrogatorio de aquellos. Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos. Llevar a cabo, en relación con el funcionamiento de centrales de alarma, la prestación de servicios de respuesta de las alarmas que se produzcan, cuya realización no corresponda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Poner en conocimiento de su Empresa, cualquier incidente en evitación de posibles hechos delictivos o atentatorios. Para la función de protección del almacenamiento, manipulación y transporte de explosivos u otros objetos o sustancias que reglamentariamente de determinen, será preciso haber obtenido la habilitación especial de Vigilante de Explosivos. Indicar a las actividades en alza: protección y vigilancia perimétrica de centros penitenciarios y vigilancia discontinua, favorecidos por el incremento de actividades de la empresa en este mercado, desde la publicación de la nueva ley de seguridad privada.
- Explotación de Centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Son funciones de los Escoltas privados, con carácter exclusivo y excluyente, el acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas, que no tengan la condición de autoridades públicas, impidiendo que sean objeto de agresiones o actos delictivos. La defensa y protección a prestar ha de estar referida únicamente a la vida e integridad física y a la libertad de las personas objeto de protección.
- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. La experiencia adquirida otorga a COVIAR un nivel muy importante en la instalación de sistemas, cuyos resultados se traducen en cada vez mayor número de campos

de aplicación donde desarrolla su actividad: Protección Física. Seguridad Electrónica. Control de accesos. Circuito cerrado de televisión / Video vigilancia. Mantenimiento preventivo. Las instalaciones de sistemas de seguridad realizadas por COVIAR se ajustan en todo momento a lo dispuesto en la normativa reguladora de instalaciones aplicable en el momento de la instalación. COVIAR también se encuentra inscrita en el Registro Industrial de Instaladores y Mantenedores de Sistemas de Protección contra Incendios del Gobierno de Aragón con el número 249.

- Actividades Formativas: Coviar tiene su centro de formación autorizado por el Ministerio del Interior para impartir enseñanzas de Formación y Actualización del personal de Seguridad Privada y sus especialidades, a los Guardas Particulares del Campo y sus especialidades, Directores de Seguridad. COVIAR es Centro de formación homologado por el Instituto Aragonés de Empleo en la especialidad de Vigilante de Seguridad Privada, Empleado de Atención al Cliente, Consejero de Seguridad y Agente de Planificación de Transporte. COVIAR ofrece soluciones de valor añadido a las necesidades formativas de sus clientes.

Red de delegaciones y centros:

- **Sede Central y Delegación Zaragoza - Vigilancia y Protección**
 - Autovía Logroño, Km. 7,600 - Pol. Ind. Europa II, nave II - 50011 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 331 931 - Fax: 976 531 916 - zaragoza@coviar.com
- **Delegación Zaragoza - Sistemas**
 - Pol. Ind. PLAZA - Osca, 1 - Edificio PC2, Oficina 111 - 50197 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 530 074 - Fax: 976 531 916 - sistemas@coviar.com
- **Dpto. Administración**
 - C/ Biarritz, 6 - 50017 Zaragoza (Zaragoza)
- **Delegación Huesca**
 - Parque Tecnológico Walqa - Edificio 3 - Ctra. Zaragoza N-330a, km. 566 22197 Cuarte (Huesca)
 - Tel.: 974 234 254- huesca@coviar.com
- **Delegación Teruel**
 - Calle Tres de Julio, S/N, 44002 Teruel
 - Tel.: 978602850- teruel@coviar.com
- **Delegación Cantabria**
 - Avda. Los Castros, 123 local - 39005 Santander (Cantabria)
 - Tel.: 942 355 073 - Fax: 942 355 188 - santander@coviar.com
- **Delegación Cáceres**
 - Reval, 2 bajo - 10001 Cáceres
 - Tel.: 927 227 152 - Fax: 927 211 444 - caceres@coviar.com
- **Delegación Palma de Mallorca**
 - Calle Pere Dezcallar i Net, 11, 2º despacho 4. 07003 Palma

- Tel.: 971495013 - email- palma.mallorca@coviar.com
- **Delegación Castellón**
 - Vázquez de Mella, 55 - entlo. - 12006 Castellón (Castellón)
 - Tel.: 964 269 068 - Fax: 964 723 022 - castellon@coviar.com
- **Delegación Madrid**
 - Recoletos, 19 - 7ª planta - 28001 Madrid (Madrid)
 - Tel.: 915 158 515 - madrid@coviar.com
- **Delegación Navarra -**
 - Travesía Río Urrobi, 5, bajo - 31005 Pamplona (Navarra)
 - Tel.: 948 291 904 - Fax: 948 291 905 - pamplona@coviar.com
- **Delegación Alicante**
 - Avenida Del Euro, Nav. 3, D23, 03014 Alicante (Alicante)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresalicante@coviar.com
- **Delegación Murcia**
 - Calle Juan De La Cierva, Of. B3, 30030 San Gines (Murcia)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresmurcia@coviar.com
- **Delegación Valencia**
 - Cami Del Port, Numero 143, Of9, 46094 Catarroja (Valencia)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresvalencia@coviar.com
- **Centro de Formación**
 - TDF Tiempo de Formación - c/ Biarritz, 6 - 50017 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 383 238 - Fax: 976 333 134 - info@tiempodeformacion.es

Evolución de la plantilla durante el ejercicio 2018 y anteriores:

A finales del ejercicio 2018, la plantilla sigue aumentando con respecto al año anteriores y siguiendo la misma dinámica que en ejercicios anteriores, en este caso el aumento ha superado el 11%.

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	479	144	623
Altas durante el periodo	164	549	713
Bajas durante el periodo	68	568	636
Trabajadores en Alta al Final	575	125	700
Plantilla media Total	491	100	592

OTROS EJERCICIOS

Descripción 2015	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	357	141	498
Altas durante el periodo	91	621	712
Bajas durante el periodo	38	638	676
Trabajadores en Alta al Final	410	124	534
Plantilla media Total	350	85	435

Hombres 374 y Mujeres 61

Descripción 2016	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	415	128	543

Altas durante el periodo	95	710	805
Bajas durante el periodo	50	716	766
Trabajadores en Alta al Final	460	122	582
Plantilla media Total	405	81	486

Hombres 426 y Mujeres 60

Descripción 2017	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	462	146	608
Altas durante el periodo	123	597	720
Bajas durante el periodo	109	605	714
Trabajadores en Alta al Final	476	138	614
Plantilla media Total	437,331	96,454	533,786

Hombres 474 y Mujeres 59

Evolución de la facturación del ejercicio 2017 y anteriores

	2015	2016	2017	2018
FACTURACION	13.661.163,80	14.806.127,02	16.210.305,82	17.821.945,00

Certificaciones y Acreditaciones: Toda esta documentación se encuentra en los Anexos que se incluyen en la presente memoria y también se encuentran disponibles en nuestra página web www.coviar.com, en el apartado de acreditaciones.

- **Empresa homologada por la Dirección General de Seguridad del Estado con el nº 958 (23/09/1986) a nivel nacional** para las actividades de: Vigilancia y protección; Centrales de Alarmas; Protección de Personas; Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
- **Inscrita en el Registro Industrial de Instaladores y Mantenedores de Sistemas de Protección contra Incendios** del Gobierno de Aragón con el número 249.
- **Inscrita en el REA (Registro de Empresas Acreditadas) del Sector de la Construcción con el núm. 02/50/0005508.**

- **Certificación ISO 9001:2008**: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación ISO 14001:2004**: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación BS OSHAS 18001:2007**: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación de Auditoria del Sistema de Prevención de Riesgo Laborales**. Valido hasta el 26/06/2019.
- **Certificación sobre Esquema de Seguridad Privada FES**. Valido hasta 13/08/2018.
- **Certificado de Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**. Nº Registro 00000.160516LOPD.
- **Certificado de Empresa Socialmente Responsable emitido por SOLIDAR (Asociación Sin Animo de Lucro Empresarios Solidarios-Aragón)**. Nº Registro SLD-0018-2016.
- **Código Ético y de Conducta**. Desde enero de 2016 se aplica en la Empresa este código que refleja el compromiso ético de actuar, conforme a los principio y estándares de conducta que en él se definen, en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés afectados por nuestra actividad: empleados, clientes, accionistas, proveedores y las sociedades civiles en las que estamos presentes.

- **Plan de Prevención de delitos (Compliance)**: Desde este año 2016, la Empresa ha implantado un Plan de Prevención de Delitos Penales, marcando las directrices de conductas sancionables, garantizando su difusión y favoreciendo su aplicabilidad en todo la Empresa.

2. CLIENTES.

La Empresa se encuentra certificada desde el 2006 en la Certificación ISO 9001:2008 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

Dentro de los procedimientos se encuentra el P850 Gestión de la Mejora: Incidencias, NC, AC y AP. Auditorías, como un sistema de gestión integral para recibir, investigar y resolver las reclamaciones, incidencias, NC, AC/AP de los usuarios internos y externos.

Uno de los resultados del sistema debe ser revisar los procedimientos operativos, en los casos en los que proceda.

Asimismo, establece mecanismos para evaluar y medir la satisfacción del cliente con los servicios prestados e identificar las mejoras dirigidas al usuario en cuanto a los servicios.

Este procedimiento regula el modo en que se recogen y tramitan las iniciativas de los clientes internos y externos, conducentes a la mejora de los servicios prestados por la empresa, así como las reclamaciones que se observen en el funcionamiento de los mismos o las desviaciones respecto al SIG mediante:

- El sistema de reclamaciones de la empresa, y en todo caso cómo efectuar una reclamación.
- Detección de NC (no conformidades),
- Establecimiento de AC/AP (acciones correctivas/preventivas) y OM (oportunidades de mejora) del SIG.
- Auditoría interna de procesos, y
- Revisión anual del SIG en su conjunto, atendiendo a la normativa de aplicación.

Las iniciativas presentadas no condicionarán en modo alguno el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la legislación aplicable, puedan ejercitar los interesados.

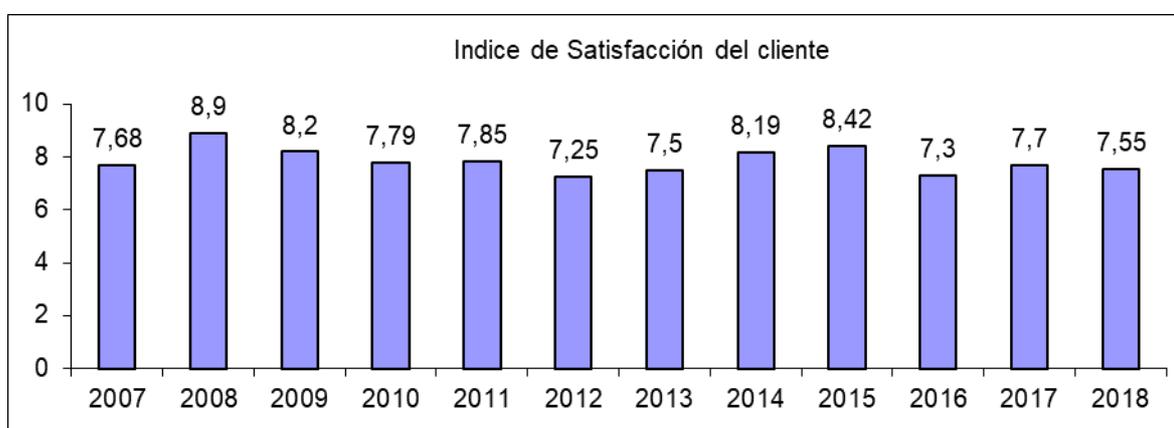
Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos el de clientes:

Encuestas de Satisfacción de Cliente.

Para evaluar la eficacia de los servicios, se realiza una **encuesta de calidad de servicio** a los clientes (según criterio del responsable de Calidad). Los resultados obtenidos en la misma, junto con los previstos al inicio y el seguimiento llevado a cabo por el Departamento correspondiente, se comparan y se valoran dejando constancia de la efectividad y eficacia en el registro **R850 Objetivos de Calidad**.

COVIAR (Índice: 7,55)

De las encuestas enviadas a clientes para evaluar su índice de satisfacción se ha obtenido una media para el año 2018 de 7,55 para todas las áreas de negocio de la Empresa.



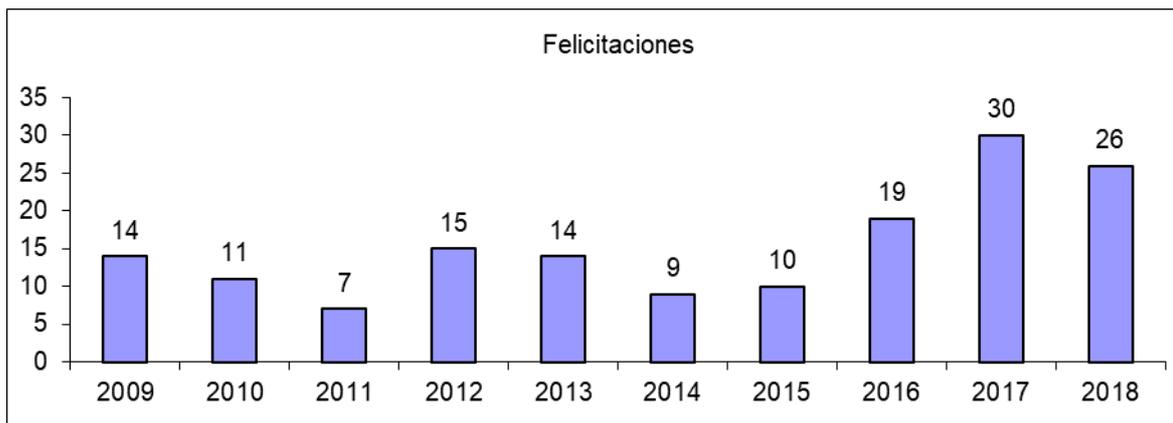
El criterio principal ha sido enviar de forma aleatoria a clientes con actividad comercial en el período 2018 con correo electrónico.

Se había establecido como objetivo superar la nota de 7,5 para el año 2018, por lo que se ha estado debajo del objetivo.

Felicitaciones, condecoraciones, etc.

Sin haber un criterio objetivo de expedición de felicitaciones, condecoraciones, etc. por parte de Seguridad Privada, nos hemos limitado a reflejar los datos reales conseguidos.

Este año 2018 se han otorgado menciones y felicitaciones por parte de Seguridad Privada a trabajadores de la Empresa en varias comunidades autónomas, si bien, en la Comunidad de Aragón, COVIAR, es la Empresa más condecorada en dicha comunidad autónoma.

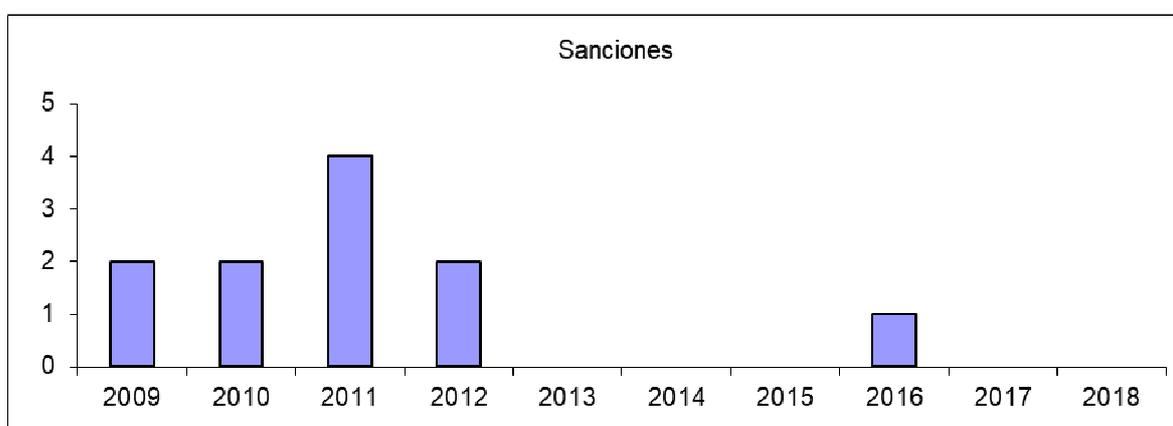


El Departamento de Dirección de Operaciones también custodia felicitaciones, recomendaciones y agradecimientos facilitados por clientes.

Sanciones:

Igualmente, en este ejercicio 2018 se han tenido en cuenta las sanciones emitidas desde la Unidad de Seguridad Privada, sin tener en cuenta más que los datos “en bruto”, sin valorar causas ni delegaciones o departamentos afectados, que se gestionan por Dirección de Operaciones.

Para el año 2018 no se ha recibido una sanción por parte de la Unidad de Seguridad Privada.



Quejas

Los usuarios podrán presentar sugerencias, quejas o reclamaciones a la empresa a través de los siguientes medios:

- Rellenando el formulario correspondiente en la página web de la empresa, accesible desde la web: <https://www.coviar.es/>

- Depositando un escrito en cualquiera de las delegaciones, utilizando para ello el formato propio de cada Comunidad Autónoma de **Hoja de Sugerencias y/o Reclamaciones**.
- Mediante comunicación dirigida al Departamento de Calidad, por escrito o a la dirección de correo calidad@COVIAR.com, que contendrá:
 - Nombre y apellidos del interesado; fotocopia de su documento nacional de identidad, o de su pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes; así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación. La utilización de firma electrónica identificativa del afectado eximirá de la presentación de las fotocopias del DNI o documento equivalente.
 - Petición en que se concreta la solicitud.
 - Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
 - Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso

No han existido quejas por estos procedimientos

Quejas, denuncias y sanciones de tipo ambiental.

No ha habido desde la implantación de la ISO 14001.

Quejas, denuncias y sanciones en prevención de riesgos laborales.

No ha habido.

Quejas, denuncias y sanciones en protección de datos de carácter personal.

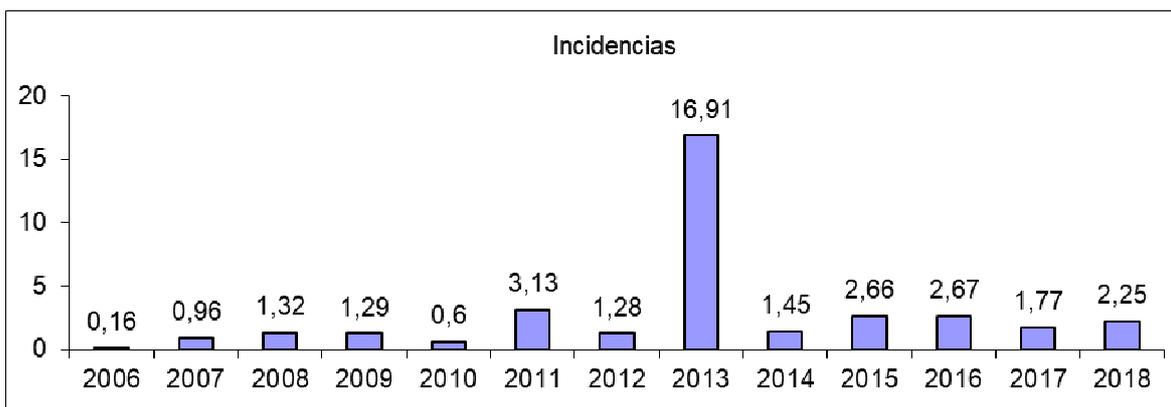
En 2018 no ha habido nada.

Incidencias detectadas en los servicios.

Las incidencias internas en servicios e inspecciones de los mismos que afecten a aspectos meramente operativos (desarrollo normal de la actividad) se cumplimentarán en el registro **R823 Incidencias en Servicios**, disponible en el sistema informático (solamente para incidencias en servicios e inspecciones).

En función de la gravedad de las mismas, y siempre que afecten a los requisitos del cliente, el Director del Departamento/Delegación afectado informará al Responsable del SIG, quien lo reflejará en el **R852 Seguimiento de NC, AC/AP y OM** según este procedimiento.

Las incidencias producidas en los servicios que han sido detectadas mediante inspecciones y los partes diarios de los trabajadores, quedando registradas en: Registros: "R823 Incidencias en Servicios", "F710 Informe Diario de Trabajo (Sistemas)" y F719 Parte Diario de Servicio (Vigilancia) y "R852 Seguimiento de NC, AC/AP y OM."



En todas las delegaciones con servicios de Vigilancia se han producido un aumento de las inspecciones en general, con la consiguiente detección de incidencias.

No se han cumplido los objetivos establecidos para el año 2018 que eran un nivel de incidencias menos al 3%.

3. PERSONAS

Seguridad y salud

La Empresa se encuentra certificada desde el 2012 en la **Certificación BS OSHAS 18001:2007** en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

La Empresa ha optado por la siguiente modalidad: Trabajadores designados en las especialidades de:

- Seguridad
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicología Aplicada

La empresa ha optado por la siguiente modalidad: Servicio de Prevención Ajeno en la especialidad de:

- Vigilancia de la Salud. Actualmente cubierta con el Servicio de Prevención Ajeno. No obstante se coordina las acciones a desarrollar con el Responsable de P.R.L.

Recursos Externos:

Coviar, SL. Podrá recurrir mediante asociación y/o concierto con entidades externas gestoras y colaboradoras de la Seguridad Social, o que no lo sean en su caso, para el desarrollo de actividades de gestión y/o actividades permitidas y previstas a este tipo de entidades en la Ley General de la Seguridad Social, RD Legislativo 1/94 de 20 de Junio, Ley 31/95 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa aplicable.

Como complemento al modelo de organización de la prevención en la empresa y con el fin de favorecer la integración de la actividad preventiva en el seno de la misma, se dispone de las figuras y recursos preventivos que se indican a continuación:

Responsable del Plan de Prevención de la empresa (Titulado Superior en Prevención de Riesgos Laborales).

Trabajadores designados (Titulados superiores en Riesgos laborales en las especialidades descritas) según artículo 12 del REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm. 27 de 31 enero.

Delegados Provinciales, Jefes e Inspectores de Servicios, con formación nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Comité de Seguridad y Salud: Constituidos en aquellas delegaciones que cumplan los requisitos fijados en el artículo 18 de LEY 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre. En la actualidad hay constituidos Comités de Seguridad y Salud en las delegaciones de Zaragoza. Y delegados de prevención en Santander, Teruel, Baleares y Castellón.

Agentes administrativos de Prevención: personal administrativo de las delegaciones y técnicos de RR.HH.

Composición del Departamento:

- Javier Povedano Ures: Director de RR.HH. Diplomado Relaciones Laborales. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Jorge Torres Gómez: Jefe de Personal - Responsable P.R.L. Diplomado Relaciones Laborales. Trabajador designado. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).

- Bernabé Comín Marteles: Responsable Control de Gastos, Diplomado Relaciones Laborales. Trabajador designado. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Jorge Moreno López: Director de Formación y Calidad. Licenciado Universitario Geografía e Historia. Trabajador designado. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Esther Cabeza Amada: Administrativa Delegación de Zaragoza. Agente administrativa de Prevención. Licenciada en Químicas. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Pilar Allueva Núñez: Administrativa RR.HH. Agente Administrativa de Prevención. Licenciada en Derecho. Técnico Superior en Ergonomía y Psicología aplicada.
- Nieves Domenech Zueco, Diplomada Relaciones Laborales, Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales (una especialidad).
- Miriam Noguera Ejea, Técnico, Diplomada Relaciones Laborales, Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).

Memoria: Absentismo, Objetivos 2018, valoraciones globales.

Resaltar que la cifra global de absentismo que acumula dichos indicadores está por debajo de la del sector de actividad. En concreto:

Ejercicio 2018

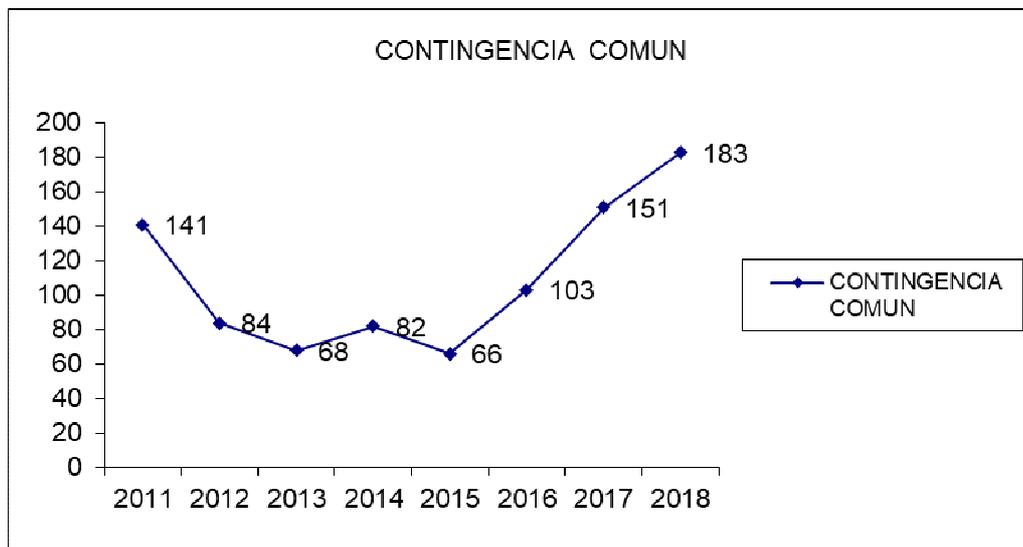
	EMPRESA	SECTOR
CONTIGENCIA COMUN	4,04%	3,65%
CONTIGENCIA PROFESIONAL	0,31%	0,42%
TOTAL	4,35%	4,07%

Comparativa de Absentismo Laboral tanto por Contingencias Comunes como por Contingencias Profesionales

Evolución del A.T.



Evolución de la E.C.



Indicadores de Gestión de A.T. año 2018

	C. Profesional
Incidencia media	3,27
Frecuencia media	25,24
Duración media	41,50
Prevalencia	2,81
Prevalencia media diaria	4,23

Indicadores de Gestión de C.C. año 2018

	C. Comun.
Incidencia media	22,97
Nº días ITCC en periodo	10.516
Duración media	58,16
Prevalencia	39,27
Prevalencia media diaria	43,39

Objetivos y seguimiento 2018

Nº	Identificación del Grupo riesgo	Medida preventiva	Riesgo /Prioridad	Alcance	Responsable	Fecha prevista		Realización	Control de la eficacia de las medidas propuestas				
						Inicio	Fin		Realizada		Fecha	Responsable	Observaciones
									Sí	No			
1	grupo 2 y 3	Formación Inicial P.R.L.	M-2	Todas las delegaciones	Director Formación	01-01-18	31-12-18	Acción continuada 2018 Plan formación: presencial a distancia o teleformación	si		según Plan de Formación Coviar 2018	Responsable PRL - Director Formación	Registros formativos - Departamento de formación.
2	grupo 3	Formación Inicial P.R.L. - Aula Permanente Construcción Técnicos de Sistemas	M-2	Castellon, Caceres, Zaragoza,	Director Formación	01-01-18	31-12-18	Acción continuada 2018 Plan formación	si		según Plan de Formación Coviar 2018	Responsable PRL - Director Formación	Registros formativos - Departamento de formación. Según exigencias altas nuevas tecnicos.
3	grupo 2 y 3	Prevención de Riesgos Laborales Nivel Basico	TO-3	Directivos, delegados, mandos intermedios. Representantes de los trabajadores	Director Formación - Responsable P.R.L.	01-01-18	31-12-18	Acción continuada 2018 Plan formación o según detección necesidades dpto. PRL	si		según Plan de Formación Coviar 2018	Responsable PRL - Director Formación	Registros formativos - Departamento de formación.

4	grupo 3	P.R.L. plataformas elevadoras móviles de personal	M-2	tecnicos sistemas que trabajen en altura	Director Formación.	año 2018	año 2018	Acción continuada 2018 Plan formacion	si		según Plan de Formación Coviar 2018	Responsable PRL - Director Formacion	Registros formativos - Departamento de formación. Según exigencias altas nuevas tecnicos.
5	grupo 3	P.R.L. Trabajos en altura	M-2	tecnicos sistemas que trabajen en altura	Director Formación.	año 2018	año 2018	Acción continuada 2018 Plan formacion	si		según Plan de Formación Coviar 2018	Responsable PRL - Director Formacion	Registros formativos - Departamento de formación.
6	grupo 1	Medidas de Emergencia y Evacuación. Simulacros. Uso de desfibriladores	M-2	Equipos de intervención - otro personal admto.	Director Formación - Responsable P.R.L.	año 2018	año 2018	Acción continuada 2018, dependiendo de la necesidades o de nuevas altas.	si		según Plan de Formación Coviar 2018	Responsable PRL - Director Formacion	Registros formativos - Departamento de formación.
7	grupo 2	Actualización Vigilantes Seguridad Privada . Todas las delegaciones. Inclusión de modulos preventivos en los cursos de reciclajes Detención operativa	TO-3	DELEGACIONES personal operativo	Director Formación.	año 2018	año 2018	Distintos grupos - Según plan de Formación año 2018	si		según Plan de Formación Coviar 2018	Responsable PRL - Director Formacion	Incluido en Objetivos. Seguimiento o cuatrimestral correcto. Ver seguimiento o cuatrimestral. Registros excel cursos y actas formacion
8	grupo 3	Auditor interno de Sistemas de gestión Ohsas 18001:2007	TO-3	Personal gestión preventiva .	Responsable P.R.L - director de Formación	año 2018	año 2018	según detección necesidades.	si		según Plan de Formación Coviar 2018	Responsable PRL - Director Formacion	registros formación acreditación proveedor.
9	grupo 1	Revisiones de simulacros 2017. incorporación medidas correctoras a este plan	TO-3	Responsable P.R.L. -	Responsable P.R.L. -	primer semestre año 2018	primer semestre año 2018	revisión seis primeros meses	si		hasta 30-06-2018	Responsable PRL	OH721 - RP04 Ficha de seguimiento o acciones preventivas especifico 1/2018
10	grupo 1	Campaña de simulacros 2018	TO-3	red de centros propios	Responsable P.R.L. -	01-11-18	31-12-18	11/12 2018	si		01/01/2018	31/12/2018	campana ejecutada correctamente.

11	todos los grupos	Redacción Objetivos de Prevención 2018 /controles cuatrimestrales	TO-3	toda la empresa	Responsable P.R.L. - Alta dirección	ver realización	ver realización	enero - marzo 2018 /cuatrimestral	si		10/03/2018	aprobada dirección control cuatrimestral Responsable P.R.L.	Realizado. Ver registros de seguimiento y redacción.
12	todos los grupos	Revisión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales	TO-3	toda la empresa	Responsable P.R.L. - trabajadores designados	01-10-18	31-12-18	cuarto trimestre	si		nov-18	Responsable P.R.L. - trabajadores designados	ver plan, su registro actualizado Lotus notes y entregas comites.
13	todos los grupos	Auditorias Internas - ejecución 2018	TO-3	centros afectos	auditores internos	planning auditorias 2018	planning auditorias 2018	según planning	no		según planning auditorias	auditores internos	no se han realizado en el año 2018
14	todos los grupos	Auditorias externas OHSAS	TO-3	toda la empresa	Responsable P.R.L. - trabajadores designados	01-09-18	31-12-18	diciembre año 2018	si		01/12/2018	Responsable P.R.L. - trabajadores designados	Realización en diciembre 2018. Zaragoza, Pamplona
15	GRUPO 2 Y 3	Revisión de las Evaluaciones de Riesgos por puestos.	TO-3	Todos los trabajadores	Responsable P.R.L. - trabajadores designados	01-07-18	31-12-18	julio a diciembre 2018	si		nov-18	Responsable P.R.L. - trabajadores designados	Ver registros OH 700 Evaluaciones por puestos y fichas informativas.
16	GRUPO 1 - VEHICULOS AFECTOS CENTROS	Revisión de botiquines en centros propios y vehículos. Suministros de los mismos.	TO-3	red de centros y vehículos	Responsable P.R.L. - Responsables Dpto. - Delegado discontinua	01-07-18	31-12-18	ultimo semestre 2018	si, parcialmente.		octubre a diciembre 2018	Responsable P.R.L.	ficha de vehículos y comunicaciones a RR.HH
17	GRUPO 1	Revisión instalaciones calefacción electricidad /aire acondicionado. Servicios centrales	T-4	centros afectos	Responsable P.R.L.- Eimer (proveedor).	01-07-18	31-12-18	segundo semestre 2018	si			Proveedor	albaranes de trabajos y facturas
18	GRUPO 1	Simulacros de emergencias. Desarrollo y seguimiento documental de la mismas.	TO-3	Todos los centros propios	Responsable P.R.L. - Delegados	01-11-18	31-12-18	noviembre a diciembre año 2018	si		noviembre y diciembre 2018	Responsable P.R.L. - Delegados	oh 721-rp04 numero 4/2018. Ver actas simulacros.

19	GRUPO 1	Revisiones trimestrales internas de extintores centros propios.	M-2	Todos los centros propios	Responsables Centros Propios.	cada tres meses	cada tres meses	trimestralmente	si		Responsables centro propios	Lotus Notes - ver registros R631,01 revisiones trimestrales de extintores, Incluido en objetivos. Seguimiento cuatrimestral correcto.
20	GRUPO 3	Revisiones Arneses de seguridad	TO-3	Delegación Sistemas	Coordinador Sistemas - Director tecnico	ultimo trimestre 2018	ULTIMO trimestre 2018		no	No es posible hacerlo por fechas con Prevensalud y se retrasa al primer trimestre del año 2019	Responsable Prl - coordinador tecnicos	certificado Spa y ficha de control.
21	VEHICULOS AFECTOS CENTROS	Revisión - Inspecciones y mantenimientos periodicos de vehiculos de empresa - Vigilancia y Sistemas.	TO-3	paque movil	Delegado Discontinua			año 2018	si	Mensualmente	Delegado discontinua / personal admtdvo.	R744 control de vehiculos y documentación de reparaciones de los mismos.
22	GRUPO 1	Revisiones orden y limpieza. Revisión fds productos limpieza en centros propios	T-4	Todos los centros propios	Delegados - Jefe de Dpto. - Empresa Euroiberica (proveedor).	01-01-18	31-12-18	acción continua	si	semestralmente	Proveedor - delegados	hojas de actividad - servicios proveedor. Revisiones de Fds en los centros propios.
23	GRUPO 1	Revisión de P.V.D's - control riesgos ergonomicos.	T-4	puesto de pvds	Responsable P.R.L. - auditores internos.	año 2018	año 2018	auditorias internas - año 2018	si	según planning auditorias	auditores internos	en la gestión de las delegaciones auditadas se realiza revisión de dichas pvds.
24	GRUPOS 2 Y 3	Vigilancia de la Salud : reconocimientos periodicos plantilla - Campaña 2018,	T-4	toda la plantilla	SPA PREVENSA ALUD	01-01-18	31-03-18	enero - marzo 2018. A solicitud del trabajador	si	Según Procedimiento vigilancia de la salud. /Planificación acción preventiva Spa.	SPA PREVENSA ALUD	Documentación Rp05, Tambien en objetivos P.R.L. 2018 07/2018. Seguimiento cuatrimestral correcto.

25	GRUPOS 2 Y 3	Vigilancia de la salud: reconocimientos medicos personal de nueva incorporación.	M-2	personal nueva incorporación	SPA PREVENS ALUD	01-01-18	31-12-18	nuevos ingresos 2018	si		Según Procedimiento vigilancia de la salud. /Planificación acción preventiva Spa.	SPA PREVENS ALUD	Rp05 iniciales, Certificados de aptitud-memoria Spa Prevensalud
26	grupo 2 y 3	Vigilancia de la salud: reconocimientos medicos obligatorios , según normativa y Sistema P.R.L.	I-1	personal afecto	SPA PREVENS ALUD	a valorar	a valorar	según casos especiales.	si		Según Procedimiento vigilancia de la salud.	Responsable p.r.l. - Prevensalud	Oh721 03/2018
27	todos los grupos	Gestión, Investigación, análisis de Accidentes de Trabajo. Expedientes y	TO-3	todos las delegaciones con accidentes / incidentes.	Responsable P.R.L Personal RR.HH	01-01-18	31-12-18	año 2018	si		según fechas accidentes.	Responsable P.R.L. investigadores	informes de investigación rp01
28	todos los grupos	Seguimiento acciones correctivas y preventivas , accidentes de trabajo.	M-2	todos las delegaciones con accidentes / incidentes.	Responsable P.R.L.-trabajadores designados	01-01-18	31-12-18	año 2018	si		según Investigaciones de accidentes	Responsable P.R.L. investigadores	Acciones correctiva y preventivas indicadas en las investigaciones. Seguimiento
29	GRUPO 1	Compras de maquinas y equipos: adecuación marcado CE y normativa P.R.L.	M-2	Delegaciones sistemas. / seguridad	Responsables Compras	01-01-18	31-12-18	acción continua	si		según Procedimiento de compras	Responsables compras-jefes dpto.	Registros compras-SIG.- Fichas evaluación proveedores - inspecciones materiales.
30	GRUPOS 2 Y 3	EPIS Inspecciones de uso y estado de los mismos.	TO-3	todos los trabajadores con epis	Inspectores de Servicios	01-01-18	31-12-18	acción continua	si		año 2018	Inspector es de Servicios	acción Inspector-Inspecciones operativas. Revisiones materiales ejercicios tiro.
31	grupo 3	Entrega e información de Epis. - Sistemas de Alarmas-Escaleras seguridad -taladros/ revisiones adquisición Arneses	M-2	tecnicos sistemas	Coordinador Sistemas - Director tecnico	01-01-18	31-12-18	acción continua	si		año 2018	Coordinador de sistemas /trabajador designado Sistemas.	R632 - Revisiones de control. - dptos sistemas. Registros de inspecciones.

32	grupo 2	Entrega e información de Epis. - Vigilancia	M-2	personal operativo	Responsables Delegaciones - Centros.	01-01-18	31-12-18	acción continua	si	año 2018	Responsables - delegaciones - centros.	R632 - Revisiones de control. - vigilancia operativa
33	grupo 2	EPIS Detección de Necesidades - Revisión RP13 listado de puestos de trabajo que usen Epis.	TO-3	centros afectos	Inspectores de Servicios	01-01-18	31-12-18	acción continua	si	año 2018	Inspectores de Servicios	Registro Rp13 listados con servicios epis. Incluido en objetivos prl 2
34	grupo 2 y 3	Inspecciones Integrales de la prestación del servicio Vigilancia y Sistemas de Alarmas.	TO-3	Personal afecto: operativo / sistemas.	Inspectores de Servicios	01-01-18	31-12-18	acción continua	si	año 2018	Inspectores de Servicios	Informes de inspección-incidencias - partes diarios de actividad.
35	todos los grupos	Absentismo laboral, Control de la accidentabilidad - elaboración y difusión absentismo trimestral acumulado	T-4	toda la plantilla	Responsable P.R.L. - MUTUA MAZ	01-01-18	31-12-18	trimestralmente	si	año 2018	Mutua MAZ	entregas actas comites - Informes emaz online - Objetivo de prevención numero 3
36	todos los grupos	Control de la accidentabilidad - elaboración y difusión absentismo anual 2017-2018	T-4	toda la plantilla	Responsable P.R.L. - MUTUA maz	01/01/201	31-03-18	primeros tres meses año 2018	si	año 2018	mutua MAZ Responsable P.R.L.	entrega recibí comité- Informes anuales Mutuas.
37	todos los grupos	Reuniones trimestrales de los comités de Seguridad y salud.	T-4	comites	Director RR.HH.	01-01-18	31-12-18	trimestralmente	si	año 2018	Director RR.HH	actas trimestrales- escritos comites.
38	todos los grupos	Encuesta de riesgos psicosociales	T-4	toda la plantilla	Director RR.HH - dpto RR.HH	01-10-18	31-12-18	CUARTO TRIMESTRE 2018	no	año 2018	Director RR.HH	Debido a problemas en los plazos de gestión e informaticos se plantea retrasarla al primer semestre del año 2019

39	grupo 2	Información de Riesgos en los lugares de trabajo. Entrega información de puestos - libros de ordenes de puesto.	T-4	servicios operativos	Director Operaciones - Inspectores Servicios	01-01-18	31-12-18	accion continua	si	accion continua	Director Operaciones - Inspectores Servicios	Nuevos servicios implantados .
40	grupo 2	COE con clientes - solicitud de riesgos	TO-3	clientes vigilancia Campaña revisión 2018	Personal admto - comercial. - delegaciones vigilancia	01-07-18	31-12-18	Durante todo el año . Campaña segundo semestre 2018,	si	visitas comerciales y operativas para actualizar la documentación	Personal admto comercial - delegaciones vigilancia	CARTAS SOLICITUD DE RIESGOS, - GESTION COMERCIAL - CONTRATOS ALTA NUEVAS.
41	grupo 2	COE con clientes - Plataformas documentales P.R.L.	TO-3	Clientes con plataformas Preventivas.	Personal admto. - delegaciones.	01-01-18	31-12-18	a petición del cliente -	si	accion continua	Personal admto comercial - delegaciones.	ver OH721 -RP04 Ficha seguimiento acciones preventivas especifico. Nº 4/2018

Formación:

En COVIAR se considera la formación continua como una de las bases fundamentales para el éxito del servicio a nuestros clientes. Por ello, dispone de un plan de formación que se constituye como punto estratégico en la consecución de los objetivos. En este sentido, se ofrece la formación inicial a los nuevos trabajadores y una formación continua a través de cursos de actualización y perfeccionamiento.

COVIAR presta sus servicios de formación a través de su propio centro de formación y marca registrada **TDF CENTRO DE FORMACIÓN**, el cual no solo se encarga de la formación interna de los trabajadores de plantilla, sino que también de organización externa, al igual que COVIAR es entidad organizadora de acciones de Formación Continua de la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo

La Formación se encuentra controlada mediante el registro R620, Registro de Formación.

Resumen de las horas de formación y participantes realizadas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, separadas por Delegación. En esta formación, no se incluye la formación inicial facilitada a los trabajadores en su incorporación al puesto de trabajo.

2015

Alumnos Inscritos		Nº horas
	TOTAL	TOTAL
Bilbao	0	0
Castellón	52	880
Huesca	13	236
Madrid	7	90
Pamplona	12	191
Santander	37	666,75
Teruel	27	510
Zaragoza + Central	269	3741,41
TOTAL	417	6315,16

2016

Alumnos Inscritos		Nº horas
	TOTAL	TOTAL
Asturias	5	100
Madrid	13	260
Baleares	36	706
Cáceres	1	6
Castellón	47	936
Huesca	25	252
Zaragoza + Central	382	4079
Teruel	57	1092
Santander	41	792
Navarra	22	426
	629	8649

2017

Alumnos Inscritos		Nº horas
	TOTAL	TOTAL
Madrid	4	80
Baleares	34	680
Cáceres		
Castellón	77	810
Huesca	21	420
Zaragoza + Central	217	4011
Teruel	40	800
Santander	48	960
Navarra	11	230
	452	7.991

2018

Alumnos Inscritos		Nº horas
	TOTAL	TOTAL
Madrid	1	20

Baleares	33	760
Cáceres		
Castellón	40	800
Huesca	21	440
Zaragoza + Central	296	5818
Teruel	32	640
Santander	34	680
Navarra	32	640
	489	9.798

Desglose de la formación por años, categorías y sexo.

		2015	2016	2017	2018
	Hombre	361	551	474	489
Toda la plantilla	Mujer	56	78	59	72
Desglose por categoría					
	Hombre	5	4	5	5
Directivos	Mujer	0	0	1	1
	Hombre	6	7	7	7
Técnicos	Mujer	0	0	1	1
	Hombre	0	0	0	0
Administración	Mujer	3	5	5	5
	Hombre	350	540	462	424
Personal base	Mujer	53	73	52	65

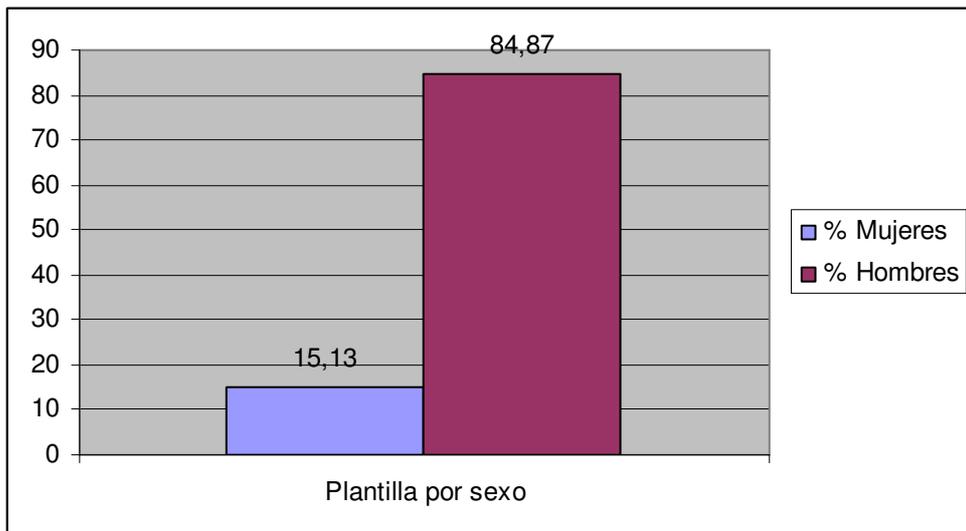
Igualdad de Oportunidades y no discriminación

Desde el 2013 existe en la Empresa un Plan de Igualdad el cual tiene como objetivo principal hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida y singularmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

Si bien en fecha 9 de marzo de 2017 se ha renegotiado y firmado un nuevo plan con los Representantes Sociales y de esta manera se ha actualizado y mejorado el Plan existente.

AÑO 2015

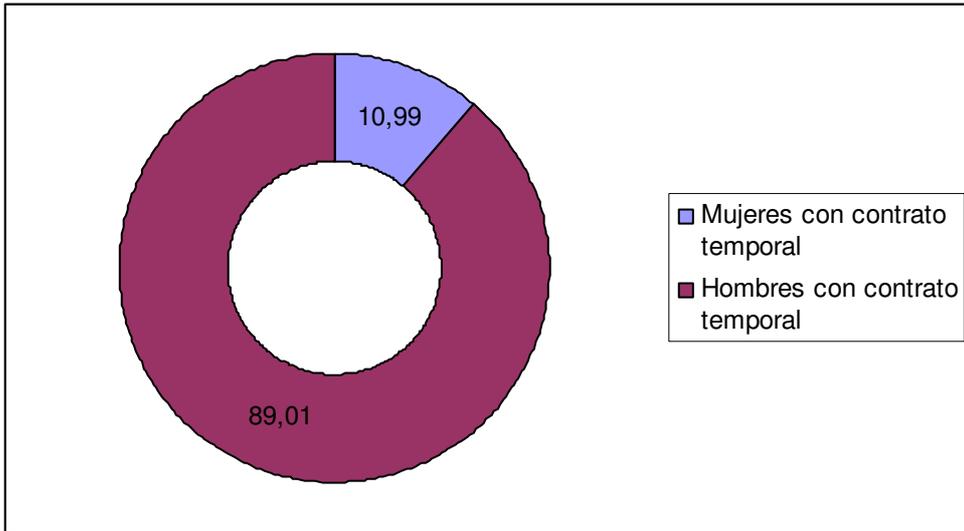
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla por sexo	74	15,13	415	84,87	489



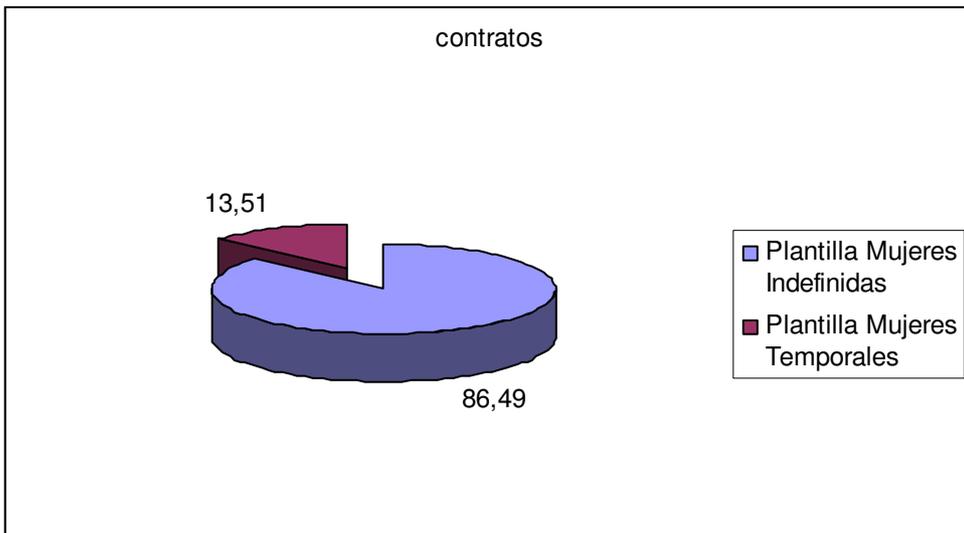
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla Indefinida por sexo	64	16,08	334	83,92	398



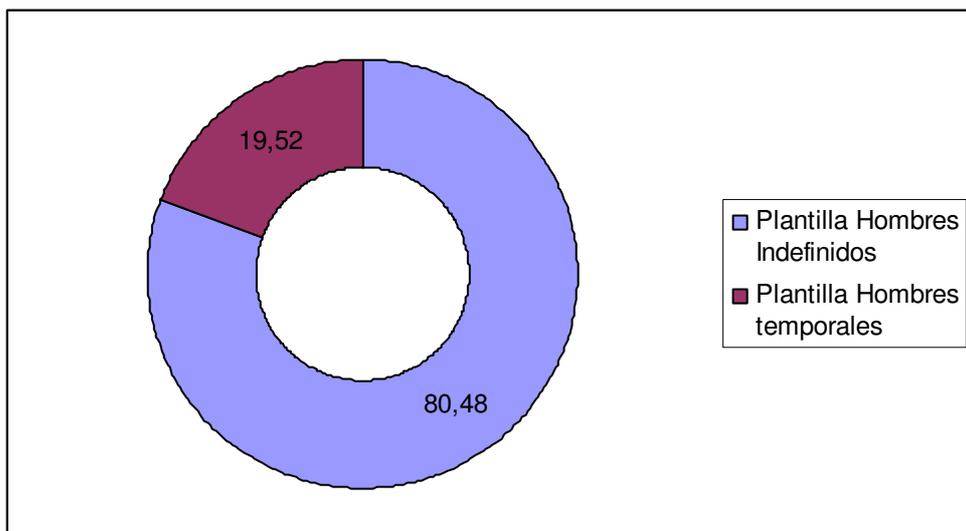
COVIAR	número	%
Mujeres con contrato temporal	10	10,99
Hombres con contrato temporal	81	89,01
Total contrato temporal	91	100



COVIAR	contratos	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	64	86,49
Plantilla Mujeres Temporales	10	13,51
Total Mujeres	74	100,00

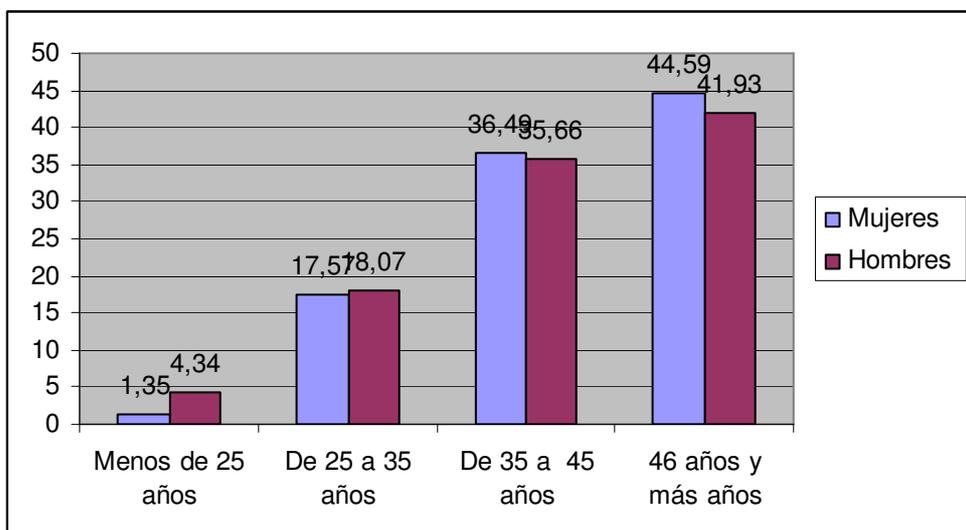


COVIAR	totales	%
Plantilla Hombres Indefinidos	334	80,48
Plantilla Hombres temporales	81	19,52
Total hombres	415	100,00



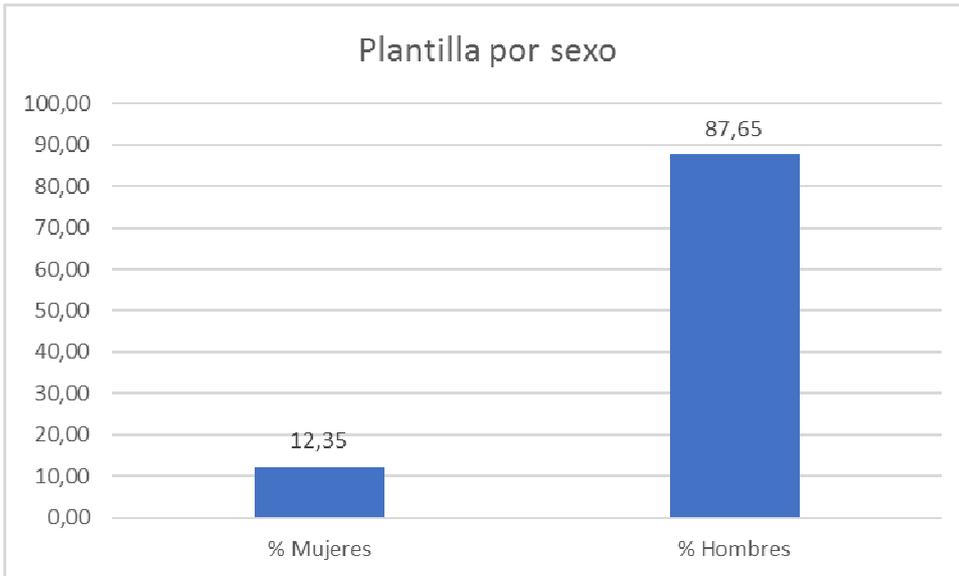
Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menos de 25 años	1	1,35	18	4,34	19
De 25 a 35 años	13	17,57	75	18,07	88
De 35 a 45 años	27	36,49	148	35,66	175
46 años y más años	33	44,59	174	41,93	207
Totales	74	100,00	415	100,00	489



AÑO 2016

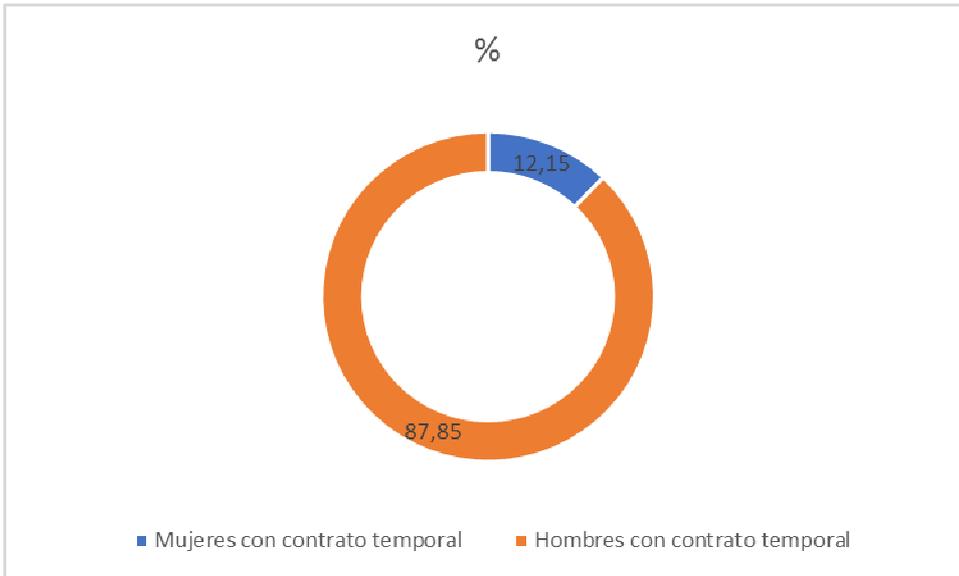
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla por sexo	60	12,35	426	87,65	486



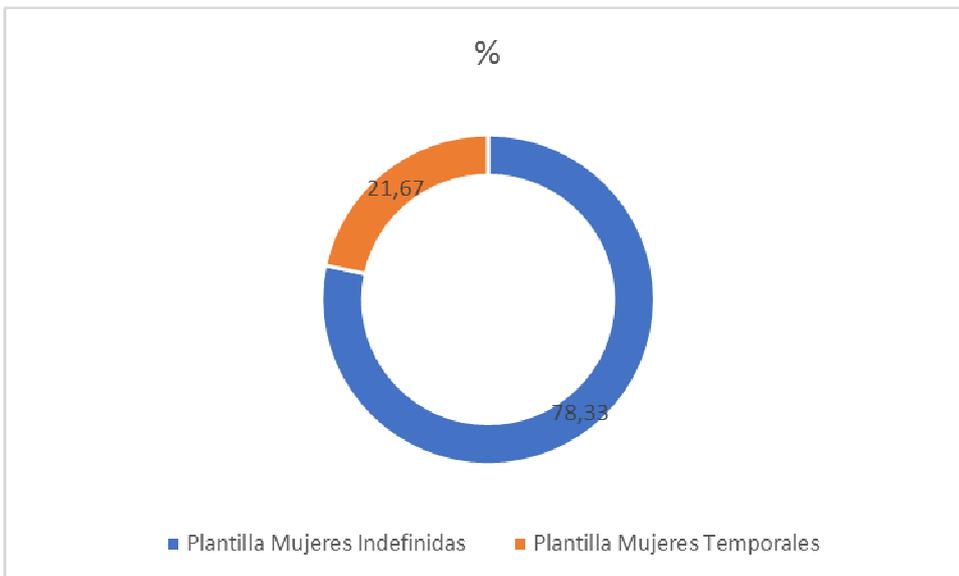
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla Indefinida por sexo	47	12,43	331	87,57	378



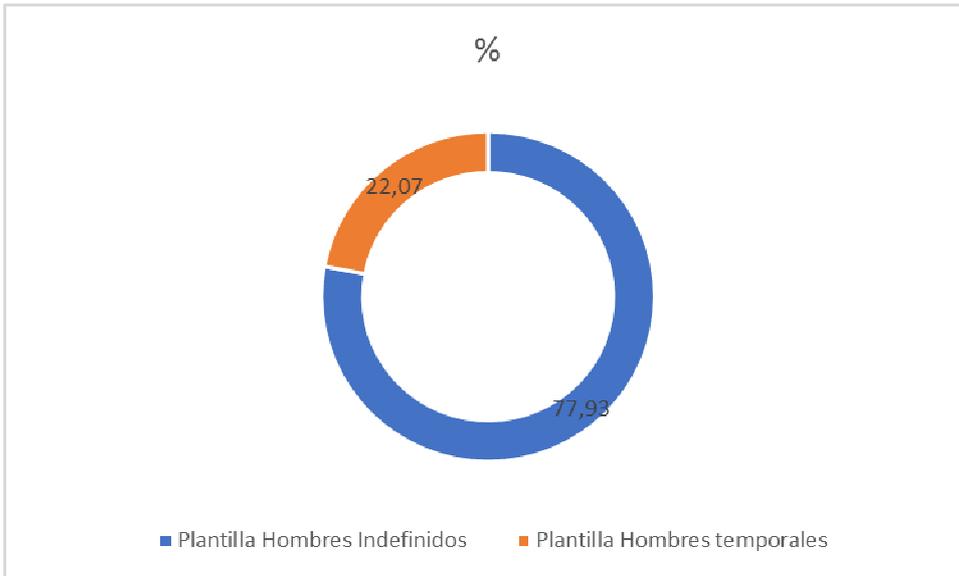
COVIAR	número	%
Mujeres con contrato temporal	13	12,15
Hombres con contrato temporal	94	87,85
Total contrato temporal	107	100



COVIAR	contratos	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	47	78,33
Plantilla Mujeres Temporales	13	21,67
Total Mujeres	60	100

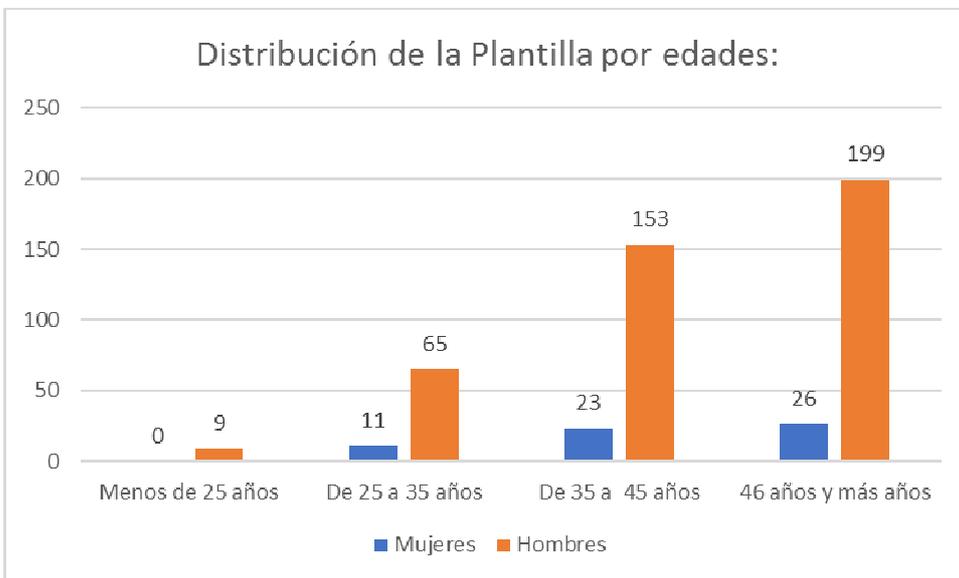


COVIAR	totales	%
Plantilla Hombres Indefinidos	332	77,93
Plantilla Hombres temporales	94	22,07
Total hombres	426	100,00



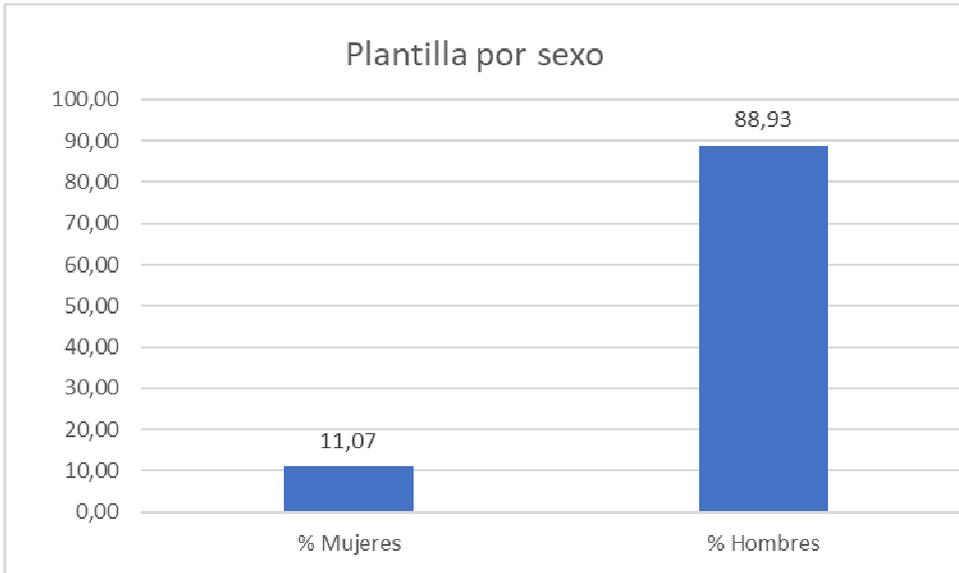
Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menos de 25 años	0	0,00	9	2,11	19
De 25 a 35 años	11	18,33	65	15,26	88
De 35 a 45 años	23	38,33	153	35,92	175
46 años y más años	26	43,33	199	46,71	207
Totales	60	100,00	426	100,00	489



AÑO 2017

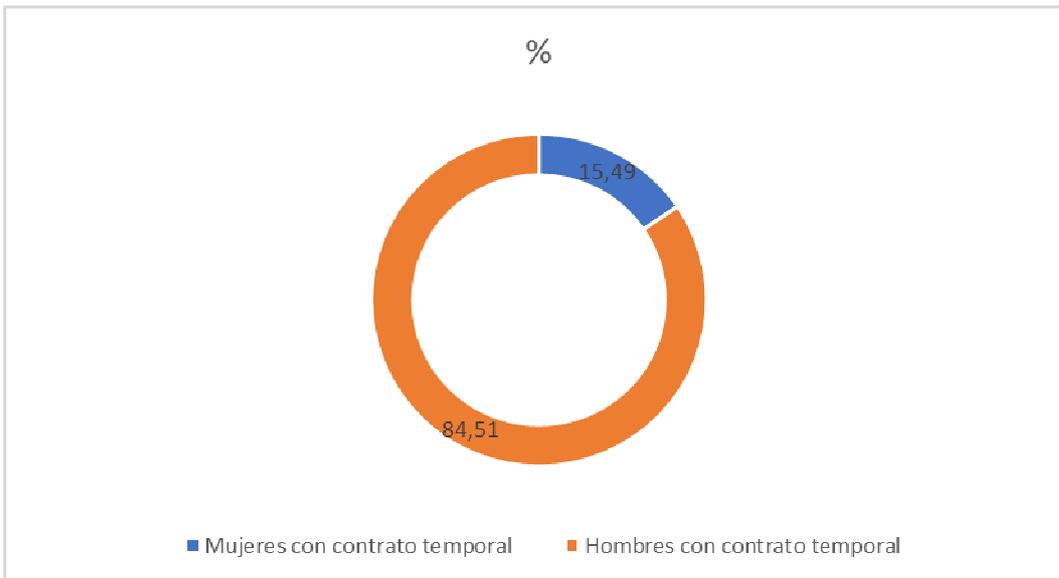
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla desagregada por sexo	59	11,07	474	88,93	533



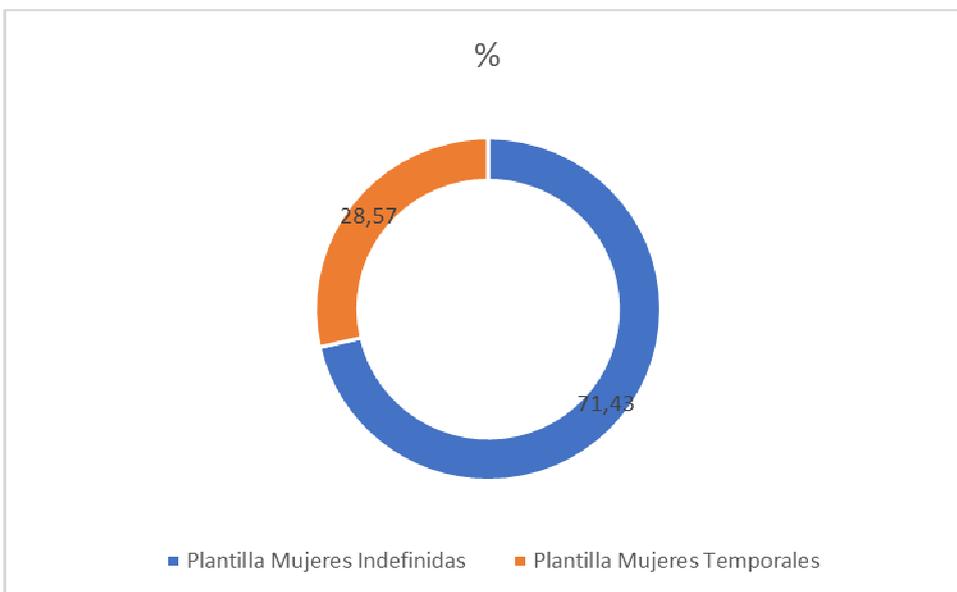
COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla Indefinida por sexo	10,02	89,98



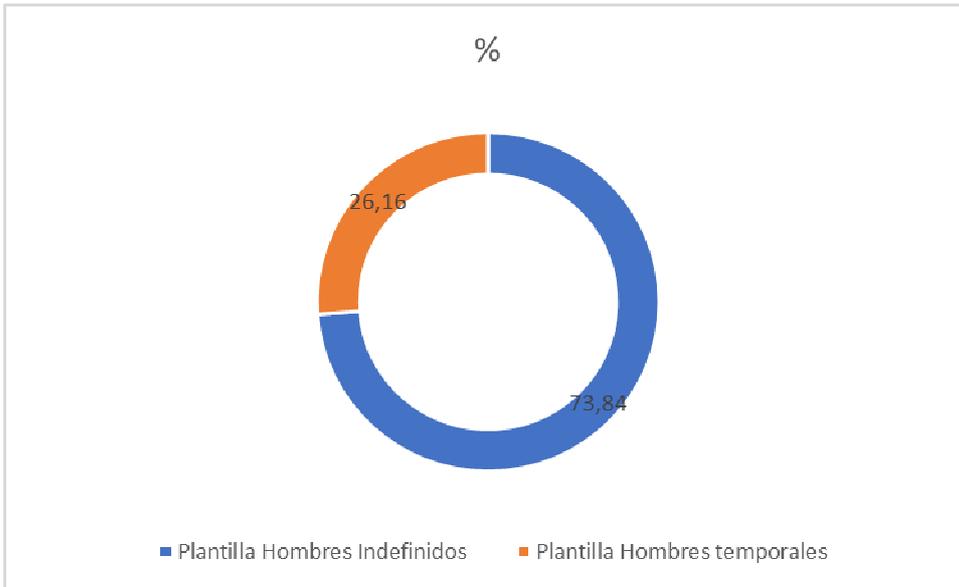
COVIAR	%
Mujeres con contrato temporal	15,49
Hombres con contrato temporal	84,51



COVIAR	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	71,43
Plantilla Mujeres Temporales	28,57

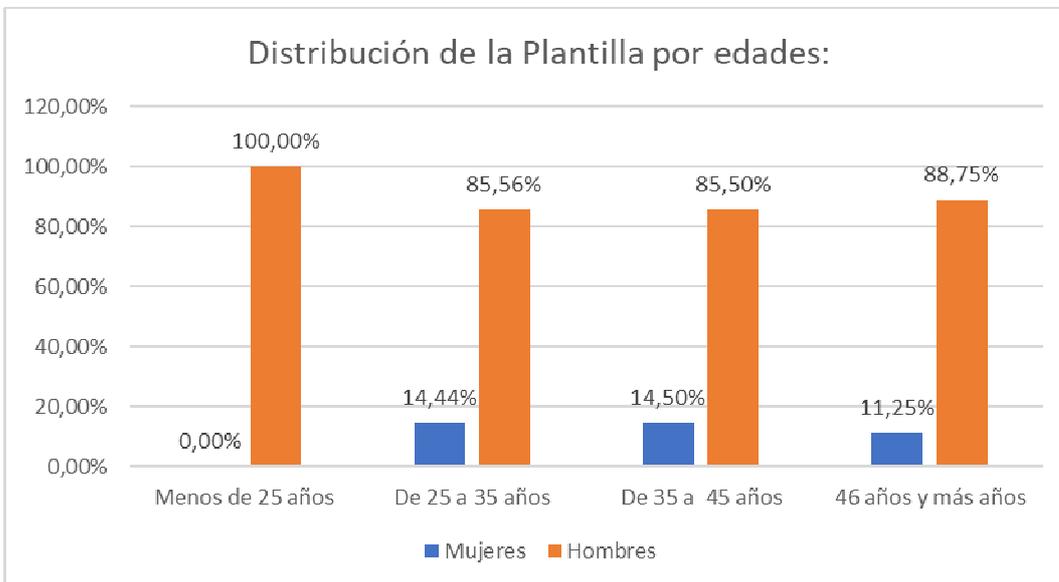


COVIAR	%
Plantilla Hombres Indefinidos	73,84
Plantilla Hombres temporales	26,16



Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	100,00%
De 25 a 35 años	14,44%	85,56%
De 35 a 45 años	14,50%	85,50%
46 años y más años	11,25%	88,75%



AÑO 2018

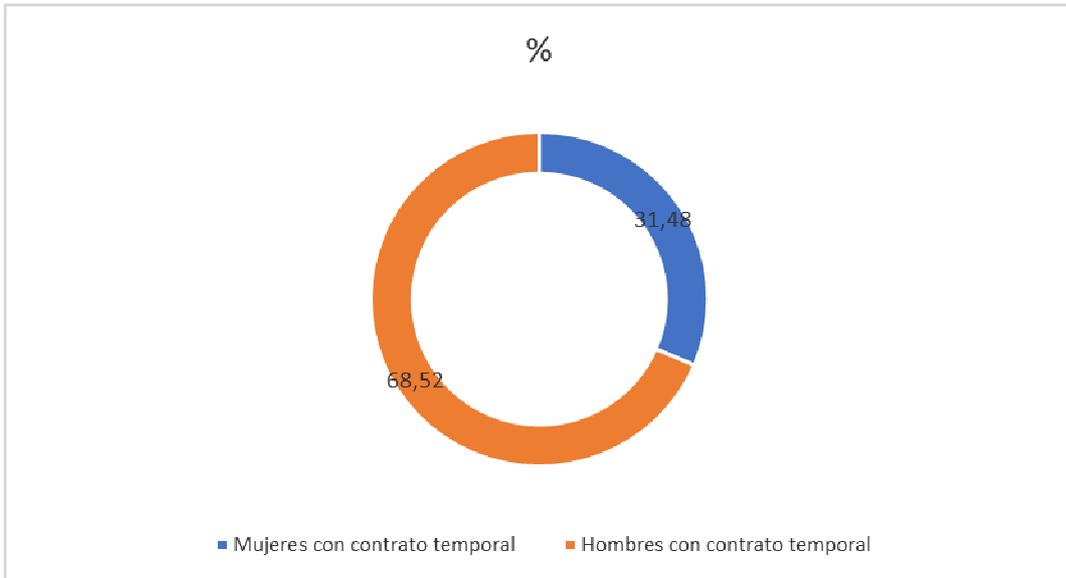
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla desagregada por sexo	69	11,66	523	88,34	592



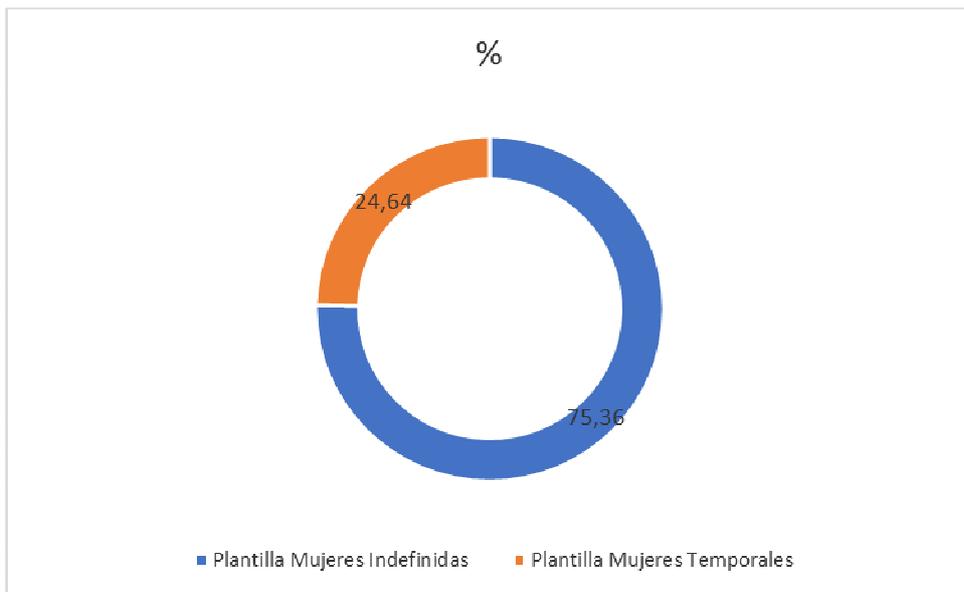
COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla por sexo	11,66	88,34



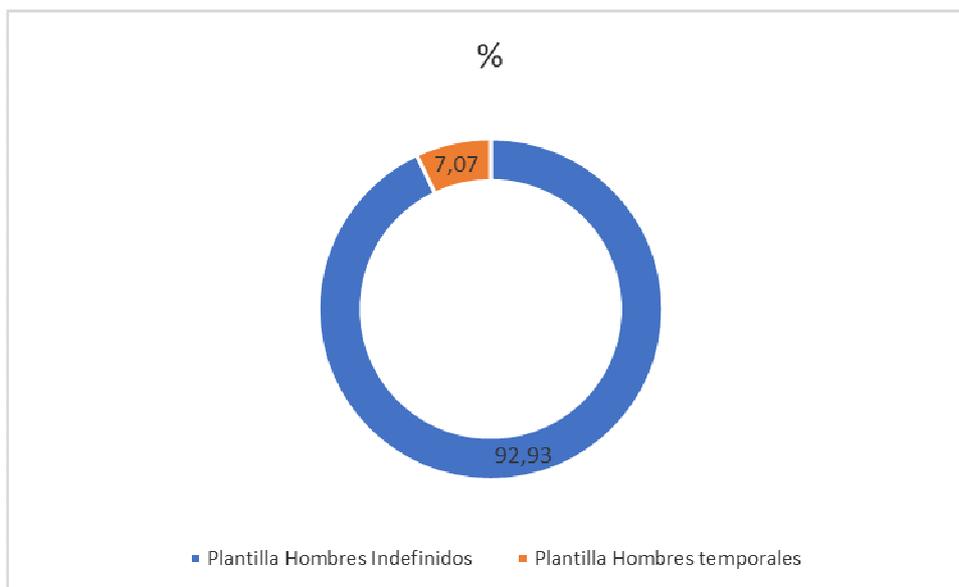
COVIAR	%
Mujeres con contrato temporal	31,48
Hombres con contrato temporal	68,52



COVIAR	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	75,36
Plantilla Mujeres Temporales	24,64

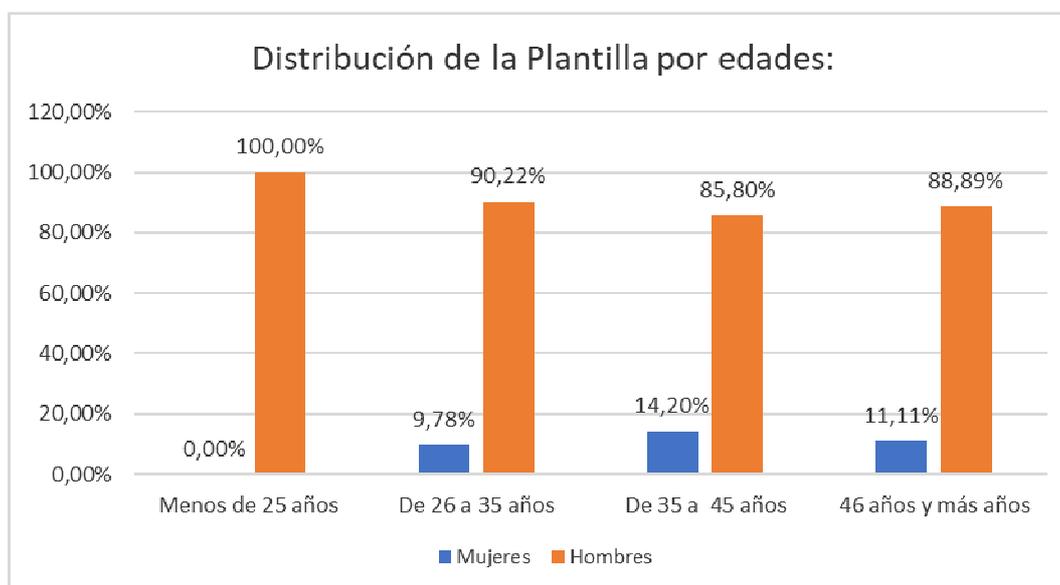


COVIAR	%
Plantilla Hombres Indefinidos	92,93
Plantilla Hombres temporales	7,07



Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	100,00%
De 26 a 35 años	9,78%	90,22%
De 35 a 45 años	14,20%	85,80%
46 años y más años	11,11%	88,89%



Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral

En febrero de 2016 se constituye en COVIAR, el Comité de Conciliación Familiar, siendo un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Siendo la finalidad del este Comité que los trabajadores afectados por la empresa puedan compatibilizar los tiempos dedicados a la familia y al trabajo, mantener el equilibrio en las diferentes dimensiones de la vida, con el fin de mejorar el bienestar, la salud y la capacidad de trabajo personal.

El Comité de Conciliación Familiar estar constituido por 12 trabajadores de las distintas categorías y delegaciones de la Empresa, así como de miembros de los Comités.

Entre las medidas realizadas en el año 2018:

- Modificación de los horarios de salida para el personal de oficina. Adelantando la salida en el horario de tarde.
- Garantizar una formación, dentro de la Empresa, con independencia de la categoría profesional y el género.
- Realización de Actividades de cohesión; Comida de Empresa para las fechas navideñas con sorteo de regalos. Participación en la Ofrenda de Flores de las Fiestas del Pilar, compartir número de Lotería de Navidad.
- Reparto entre el personal de entradas a distintos espectáculos, fútbol, baloncesto, fútbol sala, concierto.
- Patrocinio para actividades deportivas y participación. 5ª ESIC la carrera de las Empresa, Carrera contra el cáncer.
- Reserva sala de cines para los empleados para la película Miau, en la que participaba la Empresa.
- Concurso de dibujo navideño para hijos de empleados, con regalos.
- Participación en eventos solidarios 2 Piernas 2 causas.

Resultados

	2014	2015	2016	2017	2018
Nº de empleados que tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad					
Mujeres	1	1	5	3	1
Hombres	6	12	11	8	5

Nº de empleados que ejercieron su derecho a un permiso por maternidad o paternidad					
	2014	2015	2016	2017	2018
Mujeres	1	1	5	3	1
Hombres	6	12	11	8	5

Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho a un permiso de maternidad o paternidad					
	2014	2015	2016	2017	2018
Mujeres	1	1	5	3	1
Hombres	6	12	11	8	5

4. PROVEEDORES

Clasificación y evolución de proveedores

La Empresa se encuentra certificada desde el 2006 en la Certificación ISO 14001:2004 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

La evaluación, calificación y seguimiento de los proveedores se realiza en relación a la capacidad de éstos para suministrar productos y servicios con la calidad requerida y en función de los distintos aspectos que influyen en la misma. Se encuentra regulado en el procedimiento **P740. Gestión de Compras y Subcontrataciones**.

Son objeto de evaluación todos los proveedores de la Organización, particularmente aquellas contratadas que realicen para la empresa actividades dentro del alcance del SIG, y en especial aquellos que suministren sustancias de uso restringido, tóxico o peligroso, u otras materias en cuya producción son conocidos los efectos negativos para el medio ambiente o para la SST.

Sólo se realizan pedidos a proveedores considerados “aptos”, “mejorables” o “a prueba”. En ningún caso se pueden cursar pedidos a proveedores “no aptos”.

Los proveedores actuales se consideran Aptos o Mejorables si el responsable de compra considera que los pedidos históricos realizados a estos proveedores son considerados como satisfactorios, indicando dicha circunstancia en el registro **R741 Evaluación de proveedor**.

Para considerar inicialmente si un nuevo proveedor es calificado o no como Apto, se cumplimenta el **R741 Evaluación de proveedor**, teniendo en cuenta los criterios en él descritos.

La evaluación inicial de proveedores la realiza el responsable de compra cumplimentando la **R741 Evaluación de proveedor**, y justificando en el mismo la decisión tomada.

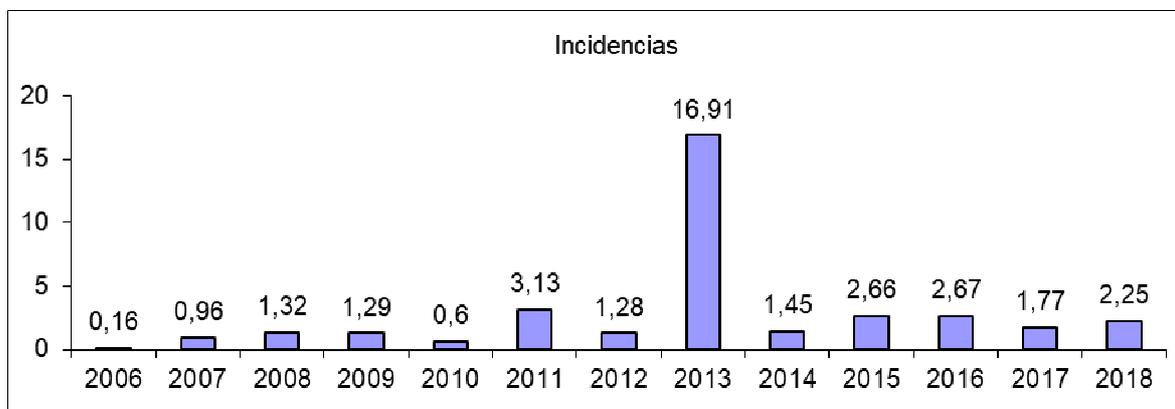
Para la calificación se podrá solicitar la colaboración o los informes de los departamentos que estime oportunos.

El responsable de compra y/o el Director de Administración realiza evaluación continua y permanente de proveedores (con al menos una revisión anual) en función de los registros anteriores. Para ello cumplimenta el **R741 Evaluación de proveedor**, determinando en función de los resultados obtenidos la calificación de los proveedores y justificando la decisión tomada.

Para la calificación definitiva se podrá solicitar la colaboración o los informes de los departamentos que estime oportunos.

Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos el de proveedores:

Las incidencias sobre compras a proveedores están controladas en el modelo R743 Control Proveedores, Recepción de compras y R742 Pedido de Compra, siendo como resulta en este año 2018 y en comparativa con el resto de año lo siguiente:



En esta gráfica se pone en relación el número de reclamaciones (entregas defectuosas, fuera de plazo, etc...) registradas después de las peticiones de compra a los proveedores.

Establecido como objetivo para el año 2018 seguir sin superar el 5% de incidencias.

5. MEDIOAMBIENTE

Impacto ambiental

La Empresa se encuentra certificada desde el 2007 en la Certificación ISO 14001:2004 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

Según el procedimiento **P740. Gestión de Compras y Subcontrataciones**, la Dirección lleva un registro mensual de los **consumos de recursos naturales**, de forma que se puedan detectar anomalías o averías y subsanarse en el más breve plazo posible. Este registro de consumos es la base para cotejar las facturas correspondientes.

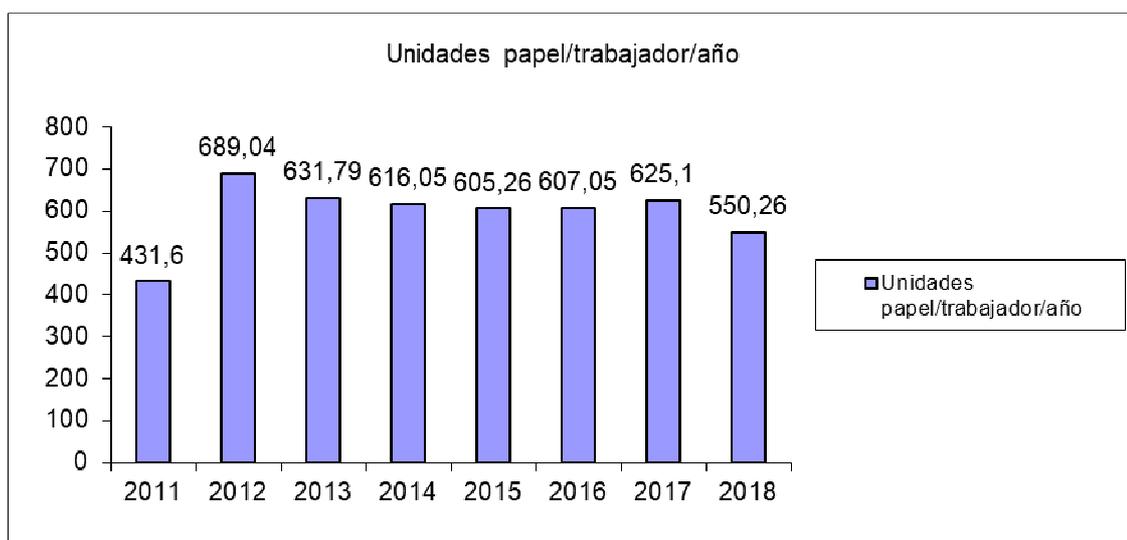
- Consumo de energía eléctrica por centro de trabajo: kWh
- Consumo de agua por centro de trabajo: m3

Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos los siguientes:

Disminución del consumo de papel:

El Responsable de Calidad comprobará los **consumos de papel (fotocopiadora)** según los pedidos realizados, procediendo a su registro en el registro **R850 Seguimiento cuatrimestral de objetivos**.

- Consumo de papel medio por centro de trabajo y trabajador: unidades.



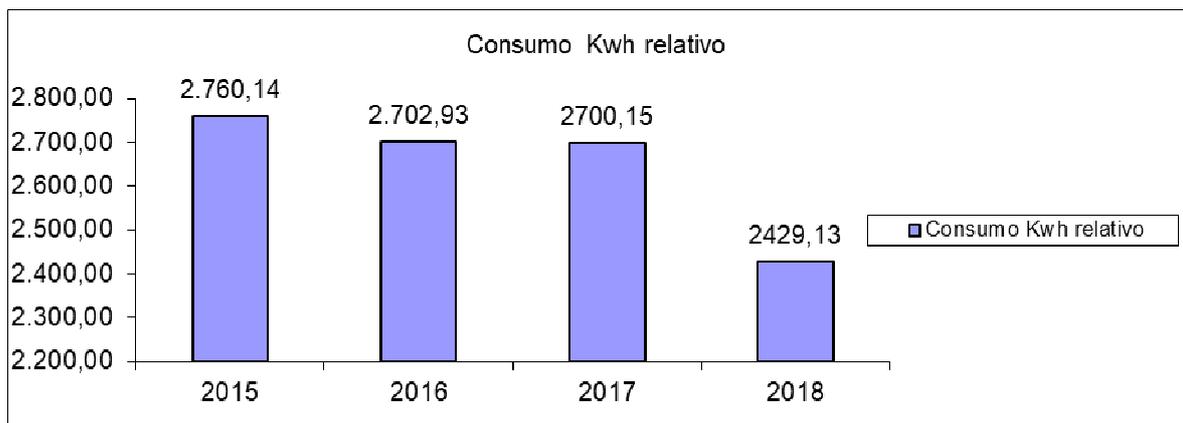
Observaciones: Consumo de papel por cada delegación. Este fue el primer objetivo medioambiental bajo ISO 14001. Se cumple para la actividad el total de la actividad de COVIAR. El objetivo marcado para el año 2018 se ha puesto en marcha una

política interna de papel cero, con procesos de digitalización de la información, lo que ha logrado significativamente la reducción en el uso de papel, al igual que la agilidad a la hora de su tratamiento.

Disminución del consumo de electricidad:

Con la racionalización de los horarios y el cambio de sistemas de climatización en algunas instalaciones se ha logrado optimizar los consumos de electricidad.

No hay registro para su control, se realiza mediante la facturación.

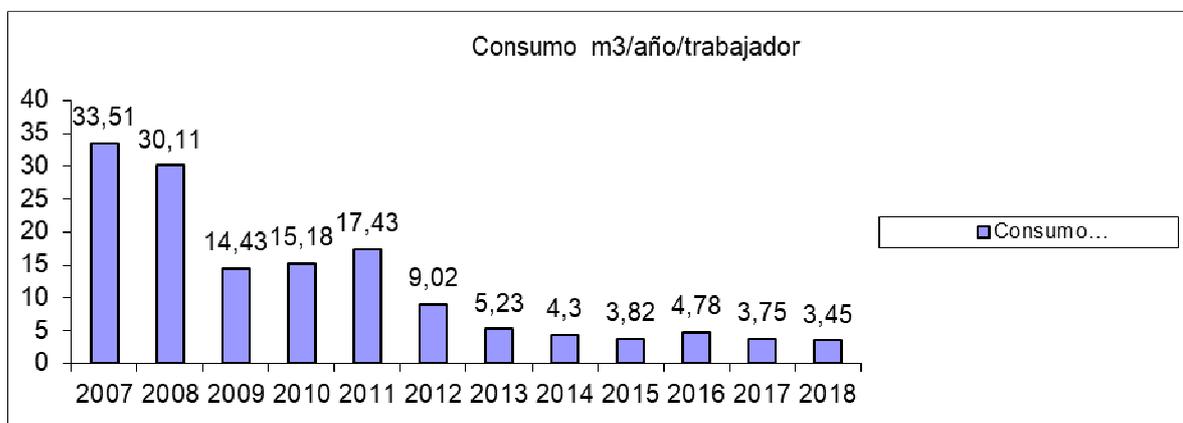


El objetivo marcado era la reducción del 8 % de consumo kwh relativo para el 2018, siendo conseguido ya que la reducción significativa.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente de la electricidad.

Disminución del consumo de agua:

No hay registro para su control, se realiza mediante la facturación.

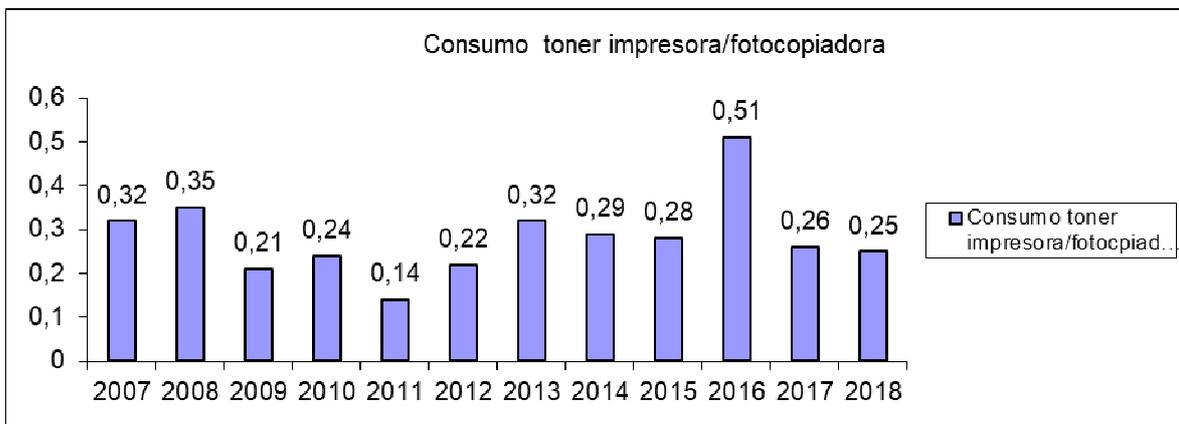


El objetivo marcado era la reducción del 8 % de consumo m³/trabajador/año para el 2018, se ha conseguido, si bien, el consumo se ha venido reducción de forma considerable desde que se produce el control, se vuelve al camino de la reducción del consumo.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente del agua.

Disminución del consumo de tóner impresora/fotocopiadora

Los residuos se gestionarán según la Instrucción **I630 Control de consumos. Gestión de residuos.**

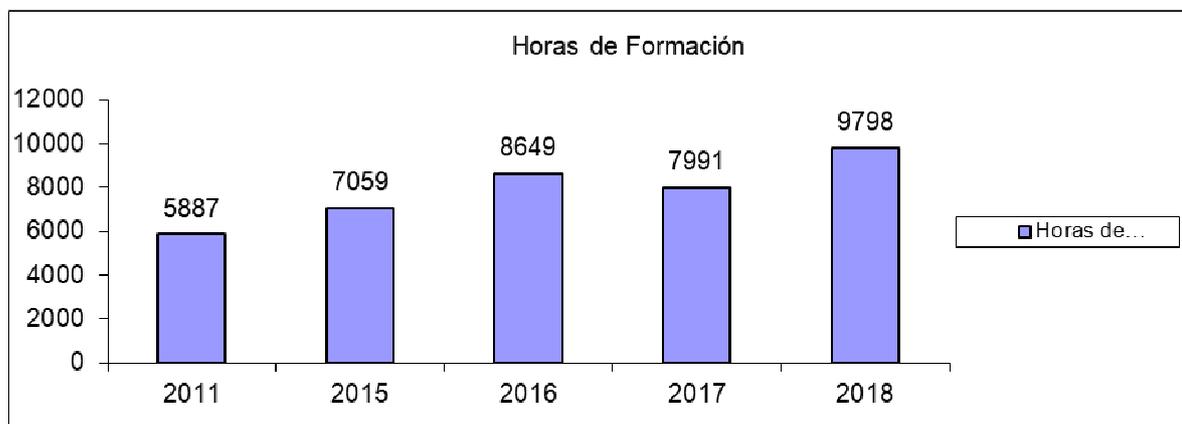


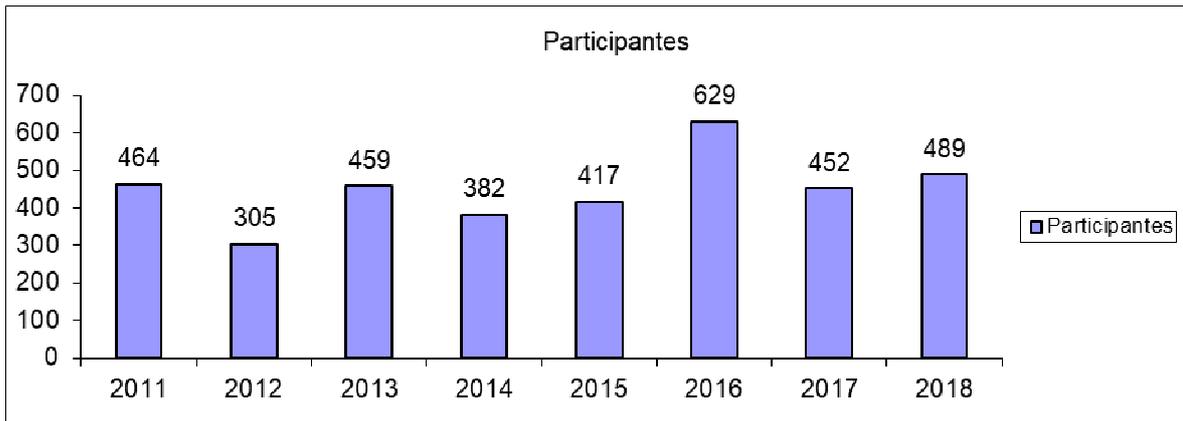
El objetivo marcado era un consumo inferior a 0,15 uds/trabajador/año, siendo un objetivo no conseguido.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente de las impresoras y fotocopiadoras.

Formación

Se encuentra controlado mediante el registro R620, Registro de Formación.



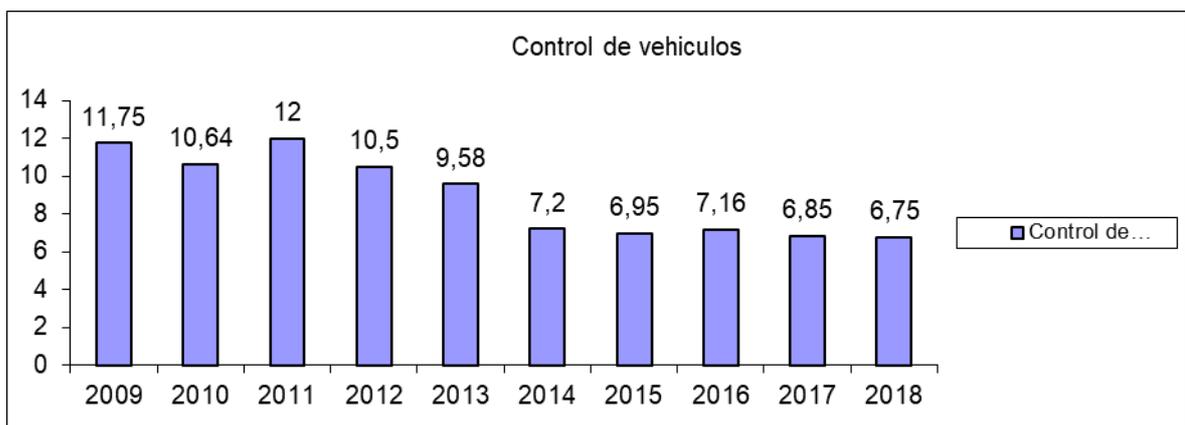


Se cumple el objetivo de más de 7.000 horas formación total establecido para el año 2018.

Control de Vehículos

Se lleva también un registro mensual de los **consumos de combustible**, de forma que se puedan detectar anomalías o averías y subsanarse en el más breve plazo posible. Este registro de consumos es la base para cotejar las facturas correspondientes.

Se registrará mensualmente, para el control de los consumos, en el **R744 Ficha de Control de Vehículos**.



Se controla el gasto, consumo y reparaciones de todos los vehículos de la empresa. Sin mantener el objetivo establecido para el año 2018.

ANEXOS



CERTIFICADO

Núm. MA-4173/19

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) certifica que el sistema de Gestión Ambiental de la organización:

COMPañIA DE VIGILANCIA ARAGONESA S.L. (COVIAR)

(*Ver anexo de centros)

para las actividades de:

- Servicio vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos.
- Servicio acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas.
- Servicio instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
- Servicio central receptora de alarmas.
- Servicio de formación en seguridad privada.



es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015

EMISION INICIAL: 05/04/2019
CADUCIDAD: 04/04/2022

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Juan Sendin Caballero

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se otorga en virtud de haberse verificado que se cumplen todas las condiciones del contrato del cual es titular. Cae en desuso por la LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Camino U.A.U., Ronda de la Fira del Camp de l'Enfer, 06122 Beletorta, Barcelona



CERTIFICADO

Núm. PRL-0813/19

LGA Technological Center, S.A. (Applus+) certifica que el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de la organización:

COMPañIA DE VIGILANCIA ARAGONESA S.L. (COVIAR)

(*Ver anexo de centros)

Para las actividades de:

- Servicio vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos.
- Servicio cumplimiento, defensa y protección de personas físicas determinadas.
- Servicio instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
- Servicio central receptores de alarmas.
- Servicio de formación en seguridad privada.



es conforme con los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007

EMISIÓN INICIAL: 29/05/2019
CADUCIDAD: 11/03/2021

Director General
Applus+ Certification B.U.

Juan Sordán Cuballana

Directora Técnica
Applus+ Certification B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente es el certificado más válido o mejor en su cumplimiento de todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGA Technological Center, S.A. (Applus+), Campus L.A.E., Avenida de la Torre del Carme 47, 08135 Bellaterra, Barcelona.



CERTIFICADO

Núm.

SI-0266/19

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)

certifica que el sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la organización:

COMPañIA DE VIGILANCIA ARAGONESA SL (COVIAR)

COMPañIA DE VIGILANCIA ARAGONESA SL (COVIAR)
Pol. Ind. Europa II, Autovía Logroño, km 7,800
50011, Zaragoza (Zaragoza)

para las actividades de:

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información que soportan los procesos Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y protección contra incendio. Servicios de vigilancia y protección de instalaciones. Protección de personas. Servicio de Central Receptora de Alarmas. Impartición de acciones de formación no reglada, ocupacional, continua, privada en las áreas de seguridad privada, transporte, recursos humanos y atención al cliente, de acuerdo a la declaración de aplicabilidad SOA R613 v1 de fecha 15/04/2019.

es conforme con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2013



EMISION INICIAL: 28/06/2019
CADUCIDAD: 27/06/2022

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Juan Serdín Calzallero

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.H., Honda de la Font del Camarero, 58163 Bellaterra, Barcelona

solidar

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS SOLIDARIOS - ARAGÓN

Oficina de enl. - Registro General de Sociedades en la Intervención Automática de Aragón,
con el número de inscripción 2329852013.



Número de Certificado : **SLD-0018-2016**
Tipo de Certificado : **BÁSICO**

Empresa: **Compañía de Vigilancia Aragonesa, S.L.**
Autovía de Logroño, Km. 7,600
50011 - Zaragoza
CIF - B50158468

El Titular del presente Certificado ha quedado acreditado ante la Asociación de Empresarios Solidarios - Aragón, como **socialmente responsable** por su gestión para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad, a tenor de las Bases del "Certificado Solidario" aprobadas con fecha 26 de Febrero de 2018, y del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Y en prueba de conformidad, se emite este documento
a 17,11 de Marzo de 2018.

Fecha de concesión del Certificado: **16 de Junio de 2016**
Período de Validez: **31-03-2021**

VIRAS
El Prestatario

El Secretario



ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO EMPRESARIOS SOLIDARIOS - ARAGÓN - SOLIDAR

Calle Paso, 250 - 50162 Villamayor de Gállego - Zaragoza
Teléfono 976 138499 - FAX 976 689157
CIF: G99834492

Web: www.solidar.es
Email: info@solidar.es



EMPRESA COLABORADORA

Trabajando por la inserción laboral
2016-2017

